

MARCOS DE ACCIÓN COLECTIVA Y PARTICIPACIÓN EN BARRANQUILLA*

Mónica Alzate**

Diana Rico***

* El presente artículo es resultado del primer avance de investigación del proyecto "Factores cognitivos y emocionales en las acciones colectivas de resistencia a la violencia política", que se viene desarrollando dentro de la línea de investigación Democracia, Instituciones y Actores, del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política GIDEC, de la Universidad del Norte.

** Doctora en Psicología Social, docente investigadora, Universidad de Santiago de Compostela. Contacto: monica.alzate@usc.es

*** Candidata a doctora, docente investigadora, Universidad del Norte de Barranquilla. Contacto: ricod@uninorte.edu.co

REVISTA DE DERECHO

N.º 32, Barranquilla, 2009

ISSN: 0121-8697

Resumen

La teoría de los marcos de acción colectiva postula que la identificación de una situación social como problemática es un aspecto fundamental para la comprensión de ideas colectivas que orientan la acción; por esta razón, otorga especial énfasis a la construcción social de la protesta, formulando tres variables para su análisis: percepción de injusticia, identidad social y percepción de eficacia.

Se indagan las variables mencionadas mediante un estudio descriptivo que utilizó una encuesta tipo likert y un grupo focal, en tres colectivos que actualmente se movilizan por la reivindicación de derechos humanos en la ciudad de Barranquilla: objetores de conciencia, sindicalistas y formadores de paz.

Se detallan las manifestaciones de las variables y se expone una discusión sobre la contribución de las luchas sociales a la legitimidad de procesos democráticos en Colombia.

Palabras clave: Acción colectiva, participación política, percepción de injusticia, identidad social, percepción de eficacia, elección racional y obligación moral.

Abstract

The theory of collective action frameworks states that identifying a social problem, is a key to understanding the ideas that guide the collective action, therefore, gives special emphasis to the social construction of protest, using three variables for analysis: perceptions of injustice, social identity and perception of efficacy.

These variables are investigated through a descriptive study that used a Likert-type survey and a focus group, three groups that currently are mobilized by the claim of human rights in the city of Barranquilla: conscience objectors, trade unionists and peace makers.

The events of the variables are detailed and a discussion on the contribution of the social struggles on the legitimacy of democratic processes in Colombia is joll owed.

Keywords: Collective action, political participation, perceptions of injustice, social identity, perceptions of efficiency, rational choice and moral obligation.

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2009

Fecha de aceptación: 28 de septiembre de 2009

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la construcción social de la protesta permite indagar por las motivaciones de los individuos para participar en movilizaciones sociales (Sabucedo, J. M., y otros, 1996); y coligado a ello, posibilita la identificación de elementos explicativos del comportamiento político en torno a la lucha social.

Las investigaciones recientes sobre movimientos sociales desde una perspectiva comparada se abordan desde tres perspectivas teóricas que no son excluyentes entre sí (McAdam; McCarthy & Zald, 1996); al contrario, sus planteamientos se complementan y amplían las posibilidades de explicación sobre las causas que impulsan a que los individuos se movilicen para tramitar determinadas demandas.

Las líneas teorías mencionadas son: la movilización de recursos, la estructura de oportunidades políticas y los marcos de acción colectiva; la primera, se enfoca en las formas de organización del colectivo y los recursos utilizados para su acción; la segunda, se centra en las herramientas que ofrece la estructura política nacional y la internacional para la movilización colectiva; y la tercera, enfatiza en los procesos intersubjetivos que soportan la acción colectiva, que han sido desarrollados por diferentes autores a través de una categoría denominada procesos enmarcadores.

Sin perder de vista la complementariedad entre los enfoques teóricos mencionados, este estudio centra su atención en los marcos de acción colectiva. La noción de *enmarcamiento* (Snow & Benford, 1998) está ligada a procesos cognitivos y afectivos que se elaboran en torno a un fenómeno específico y trascienden a la acción. Estas producciones intersubjetivas son transversales a las oportunidades políticas, las formas de organización y las acciones, en este orden de ideas, se observa que los movimientos sociales en América Latina y en otros continentes se han constituido como “nuevos” actores (movimientos cívicos, culturales, étnicos o de género) que promueven cambios en la esfera política (Archila, 2001).

La categoría de acción colectiva es conceptualizada como un tipo de participación política alternativa que busca trascender a la esfera pública y tiene tres componentes claves: desafío, incertidumbre y solidaridad (Tarrow, 1997); el desafío a la autoridad es el enfrentamiento a costes desconocidos que pueden desarrollarse a favor o en contra del movimiento; la incertidumbre tiene que ver con los resultados y con el reclutamiento de simpatizantes; y la solidaridad es endogrupal y funciona como cohesión interna ante futuras rupturas.

Generalmente, las acciones colectivas acontecen en situaciones de asimetría de poder entre colectivos, suelen permanecer en el tiempo, cuentan con cierta organización ligada a intereses y se expresan mediante actos públicos de protesta. Los estudios en el área han trabajado tres variables explicativas de la movilización: la percepción de injusticia, la identidad social y la percepción de eficacia.

La percepción de injusticia envuelve la significación compartida de un problema situado en un contexto determinado. Este proceso ha sido trabajado como una *hot cognition*, que supera el mero juicio intelectual abstracto sobre lo que es equitativo (Gamson, 1992). Dicha construcción social de la injusticia supone una vinculación emocional, y posibilita a las personas sentirse parte de una unidad común, por cuanto experimentan los mismos problemas y anhelos en medio de unas condiciones adversas, que forjan una indignación compartida.

Los aspectos emocionales implicados –la ira, el dolor y el sentimiento de abandono–, se articulan a los procesos cognitivos de interpretación colectiva hasta generar una politización de la conciencia en la medida en que se configura la idea del cambio social.

La identidad social se fragua en torno a un “nosotros” que padece condiciones adversas a causa de “otros” que son los responsables de su ocurrencia; se configura así un tipo de relaciones entre el colectivo afectado, el grupo antagonista y las posibles audiencias. Los

antagonistas son considerados adversarios responsables del agravio; mientras que las audiencias son los posibles grupos simpatizantes de los mensajes por los que luchan los colectivos.

A la interacción intergrupal le precede la identificación colectiva; “para ello el colectivo deberá definir cuál es su identidad, es decir, deberá proclamar a quién representa y qué intereses persigue, con el fin de que sea socialmente identificable” (Seoane et ál. 1988 p. 200 citada por Rodríguez y otros, 1999).

La percepción de eficacia se analiza a través de las ideas compartidas sobre el éxito que se pretende alcanzar, es decir, la implementación de medidas para incidir en el curso de los acontecimientos que les afecta, ya sea modificándolos o resistiendo a ellos (Toch 1965, citado Tajfel 1984). Esta variable alude a la eficacia atribuida a las distintas acciones utilizadas por los sujetos para incidir políticamente en el curso de los acontecimientos.

Esta última variable se ha investigado tradicionalmente desde la elección racional; sostiene que las personas deciden participar en acciones orientadas a alcanzar los máximos beneficios con mínimos costos (Marí-Klouse 2000). Aunque esta perspectiva se sigue manteniendo, recientemente, algunas investigaciones están proponiendo una explicación diferente y complementaria a la razón instrumental: se trata de la obligación moral, entendida mediante el compromiso de los individuos con la lucha social.

2. MÉTODO

Participantes

Entre los individuos que contestan la encuesta, algunos participan en el grupo focal. Son integrantes de tres colectivos, dos corresponden a movimientos populares que reaccionan ante necesidades del contexto: objetores de conciencia y formadores de paz; y el tercero

es un movimiento sindical de trabajadores con intereses sectoriales (Santana, 1988).

Los **objetores** encuestados son nueve, de los cuales cuatro participan en el grupo focal. Se oponen al servicio militar obligatorio mediante una ideología de la no-violencia, su edad oscila entre 16 y 26 años y provienen de estratos socioeconómicos medio-bajo.

Los **formadores de paz** encuestados son quince; siete de ellos participan en el grupo focal. Su lucha es por la reivindicación de derechos humanos en la localidad de Galapa, su edad fluctúa entre 35 y 45 años, y pertenecen a un nivel socioeconómico medio-bajo.

Los integrantes del **movimiento sindical** encuestados son cincuenta; diez participan en el grupo focal. Se trata de población adulta de estatus socioeconómico medio-bajo y con educación superior. Su organización cuenta una estructura consolidada, cuyos principios destacan la unidad de los trabajadores sin exclusión.

Instrumentos

Se elabora una escala tipo *likert* (Cerde, 2001) con cinco opciones de respuesta (muy de acuerdo, de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y muy en desacuerdo). Y el contenido deriva de algunos cuestionarios utilizados en estudios previos por el grupo de investigación de Sabucedo y colaboradores, en la Universidad de Santiago de Compostela.

La escala presenta 15 ítems que pretenden medir igual número de indicadores, entre los cuales tres pertenecen a la percepción de injusticia; seis, a la identidad social; y seis a la percepción de eficacia, tal como se indica en la tabla 1.

En cuanto a la forma de presentar los ítems, unos se formulan afirmativamente y otros como negación para no condicionar el tipo de respuesta.

Tabla 1
Operacionalización de las variables

1. Nuestro colectivo padece falta de reconocimiento de un(os) derecho(s).	Definición/Interpretación de un problema	Percepción de injusticia
3. A menudo nos indignamos por la situación que padece nuestro colectivo.	Indignación compartida	
4. Me duele el problema que enfrentamos como colectivo.	Dolor	
5. Los objetivos del colectivo no son respaldados por todos los miembros del colectivo.	Metas y objetivos compartidos	Identidad social
2. La causa del problema que nos afecta depende de nosotros.	Atribución externa	
8. Nuestros principios se contraponen a los de otros colectivos.	Comparación intergrupala	
7. Existen otros colectivos con intereses y comportamientos negativos para la sociedad	Valoración negativa de los antagonistas	
6. Los intereses del colectivo están primero que mis intereses personales.	Identidad grupal prima sobre la individual	
9. Nuestro grupo no recibe apoyo de otros colectivos.	Audiencia	Percepción de eficacia
15. Nuestras acciones generan beneficios inmediatos y mayores que el costo invertido.	Elección racional	
11. Unidos podremos solucionar nuestros problemas.	La participación contribuye al cambio	
12. No podemos cambiar nuestro destino.	La realidad como construcción social	
10. Nuestro colectivo busca reivindicar un derecho.	Expectativa de logro	
13. No tengo el deber moral de participar en el colectivo.	Obligación moral	
14. La participación en el colectivo me genera satisfacción personal.	Convicción moral	

En el **grupo focal** se indagan cinco preguntas abiertas relacionadas con las variables estudiadas:

1. ¿Cuál es el problema que enfrenta el colectivo?
2. ¿Qué características destaca de los integrantes del grupo?
3. ¿Quiénes son los responsables de los problemas que padece el colectivo?
4. ¿Cuáles son los beneficios que le genera participar en el colectivo?
5. ¿Qué motivos tiene para continuar en el movimiento?

Procedimiento

El diligenciamiento de los instrumentos se lleva a cabo por estudiantes del Programa de Derecho de la Universidad del Norte de Barranquilla en el marco de un curso sobre metodología de la investigación, quienes tienen un entrenamiento previo para diligenciar el cuestionario y el grupo focal.

La aplicación de la escala se lleva a cabo en la sede de cada colectivo durante encuentros programados para asuntos relacionados con la organización de los mismos. Previo acuerdo con los líderes respectivos, se dispone de 20 minutos de dichos encuentros para tales efectos.

Los datos cuantitativos se describen en concordancia con la aproximación de la respuesta obtenida conforme a los planteamientos teóricos, por lo tanto, en las figuras uno, dos y tres se expone el consolidado de respuestas para cada colectivo.

Dos semanas después, se efectúan los grupos focales también en las sedes respectivas, en el marco de actividades propias de los mismos, es decir, que no hubo una convocatoria específica para ello. En esta ocasión, dos estudiantes y la investigadora, solicitan a miembros que asistían a actividades propios del colectivo, su participación en la discusión de las cinco preguntas abiertas, que son tratadas grupalmente.

Las respuestas son grabadas y su contenido es revisado en el marco del método del análisis del discurso (Gaitán, 1994) para agrupar tendencias subyacentes en referencia a las variables, con la participación de estudiantes y la investigadora.

Resultados de la escala

A continuación se describen los resultados de las respuestas obtenidas en la escala. Las puntuaciones corresponden a muy en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indiferente (3), de acuerdo (4) y muy de acuerdo (5).

Objetores de conciencia

El 53,33% de las respuestas obtiene una puntuación de acuerdo y el 33,33%, muy acuerdo.

Se observan dos ítems calificados en desacuerdo 13.33%, uno asociado a la variable de identidad social y otro a la variable de percepción de eficacia.

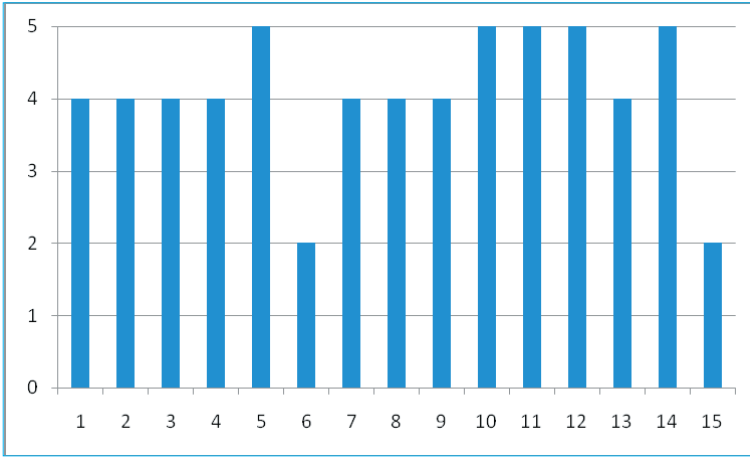


Figura 1. Resultados del colectivo objetores de conciencia

Formadores de paz

El 86,66% puntúa de acuerdo; mientras que el 13,33% corresponde a dos ítems marcados en desacuerdo, uno agrupado en la variable de identidad social y otro a la percepción de eficacia.

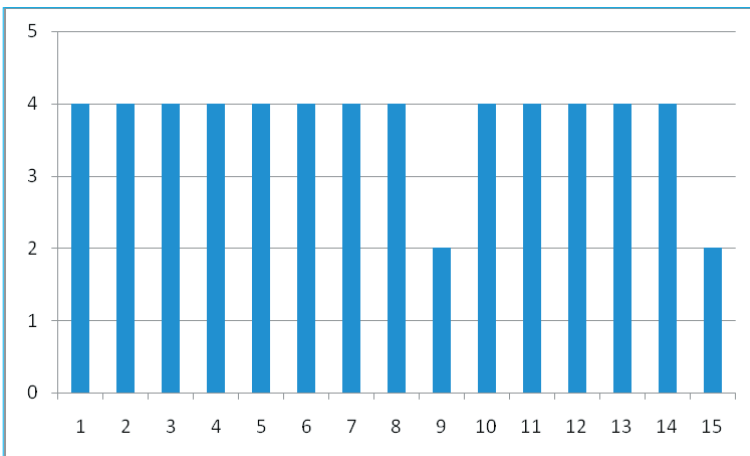


Figura 2. Resultados del colectivo formadores de paz

Movimiento sindical

El 53,33% de las respuestas “es de acuerdo” y el 26,66% selecciona la opción “muy de acuerdo”. El 13,33% de los ítems relacionados con la variable de identidad social indican su respuesta “en desacuerdo” y el 6,66% vinculado a la percepción de eficacia señala “muy en desacuerdo” su respuesta.

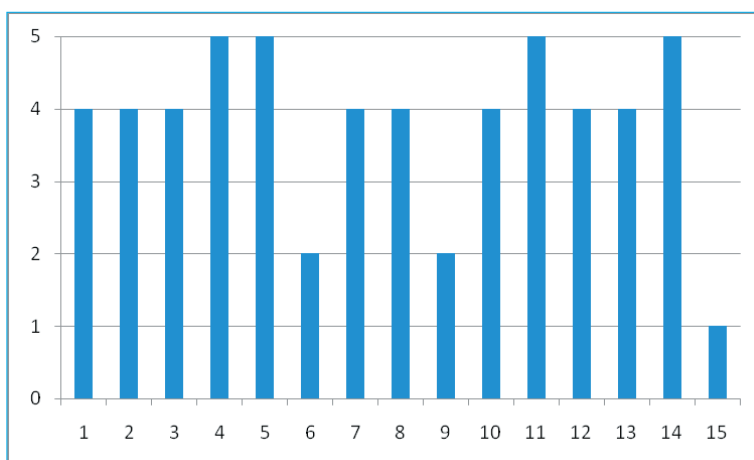


Figura 3. Resultados movimiento sindical

Resultados de la escala

A continuación se describen los contenidos de las respuestas compartidas por los integrantes de los grupos focales. Las expresiones que se citan corresponden a tendencias compartidas por la mayoría de los participantes.

Tabla 2
Objetores de conciencia

Pregunta	Contenido de las respuestas por pregunta
1	– “Nos obligan a tomar las armas”. – “La justicia colombiana no acepta que podamos ejercer nuestro derecho a la objeción de conciencia ante el servicio militar obligatorio”. – “El sistema nos presiona para entrar en el lenguaje de la guerra porque si no tenemos tarjeta militar, nos declara en muerte civil; por lo tanto, la mayoría de nosotros hemos tenido que pagar la consecución de una libreta militar para poder acceder a estudios superiores y a la competencia laboral”. – “No entendemos el porqué las excepciones para el servicio militar en Colombia contemplan a sacerdotes, padres de familia, huérfanos y personas en condición de minusvalía, pero no incluyen a jóvenes que se resistan por creencias de no-violencia”. – “Aunque el artículo 18 de la Constitución colombiana de 1991 consagra la objeción de conciencia, las sentencias de la Corte la limitan a la soberanía nacional”.
2	– “Somos jóvenes que elegimos la no-violencia como opción de vida”. – “Creemos que es posible remplazar el servicio militar por un servicio social, en casos en los cuales se tenga la no-violencia como opción de vida”. – “Creemos en otras vías para resolver el conflicto armado diferentes a las armas”. – “Trabajamos conjuntamente con otros colectivos objetores de conciencia en la región y en el país, vinculados a colegios, Iglesias y organizaciones de base”.
3	– “Gobierno con su política de seguridad democrática, que promueve el uso de las armas y la violencia”.
4	– “Nuestra postura es reconocida en actos públicos”. – “En algunos casos, nuestra objeción ha sido aceptada por instancias oficiales, cuando la vinculamos a creencias religiosas”. – “A nivel internacional también existen otros instrumentos jurídicos que nos amparan, como el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y el Convenio IV de Ginebra”.
5	– “Trabajamos pensando en que los jóvenes en un futuro, tengan la opción de decidir si quieren tomar las armas mediante el servicio militar”. – “Queremos demostrar que la objeción de conciencia tiene un sentido colectivo y no solamente individual”. – “Es importante lograr que exista una práctica alternativa al servicio militar con principios de no-violencia y no el servicio militar obligatorio como una única opción”. – “Nos resistimos por nuestros principios de no-violencia”.

Tabla 3
Formadores de paz

Pregunta	Contenido de las respuestas por pregunta
1	"No contamos con suficiente apoyo de la Administración Pública en necesidades colectivas como salud, promoción de los derechos humanos, alcantarillado, espacios recreativos para los niños y educación para los jóvenes".
2	– "Somos integrantes de la comunidad que nos hemos formado para ser líderes mediante procesos de educación no formal". – "Nuestro trabajo es de entrega y solidaridad con la comunidad". – "Aunque nuestra organización es inestable, la motivación y la integración son permanentes".
3	"Líderes políticos y Administración Pública".
4	– "Obtenemos ayudas de organismos no oficiales". – "Tenemos reconocimiento y apoyo de la comunidad".
5	– "Compromiso con la comunidad". – "Desarrollamos actividades con grupos generacionales y sentimos que estamos llenando un vacío y previniendo hábitos inapropiados, sobre todo en niños y jóvenes".

Tabla 4
Movimiento sindical

Pregunta	Contenido de las respuestas por pregunta
1	– "Tramitamos derechos laborales y luchamos por los derechos humanos, destacando el derecho a la vida, puesto que algunos hemos sido amenazados, lo que ha generado un temor en relación a nuestras vidas". – "Estas condiciones de inseguridad para los sindicalistas nos lleva a desconfiar de la democracia en el país". – "El Estado es nuestro empleador directo y no cumple con lo estipulado por la ley para la carrera administrativa". – "Luchamos por nuestro estatus como trabajadores, que los nombramientos y ascensos de la DIAN sean transparentes". – "Buscamos que la entidad de la DIAN sea respetada por parte del Gobierno, a través de las políticas de bienestar y laboral".
2	– "Somos trabajadores con ideas izquierdistas, basadas en la concepción de un sindicalismo latinoamericano". – "Trabajamos con otros organismos internacionales de carácter sindical".
3	– "La politiquería" – "El Estado".
4	"Nuestra gestión no se remite solo a la localidad de Barranquilla, sino que trasciende a todo el país".
5	– "Nuestras acciones están enmarcadas jurídicamente a nivel nacional e internacional".

Análisis

Desde una perspectiva comparada, las tres variables se manifiestan de forma similar pero con matices que se describen a continuación. Las respuestas puntuadas en torno a *la percepción de injusticia* se marcan “de acuerdo” en la mayoría; no obstante, los participantes del movimiento sindical se inclinan a marcar “muy de acuerdo” el ítem relacionado con la experimentación del dolor en torno al problema que enfrentan. Sin pretender plantear una única explicación y sin comprobación de hipótesis alguna, dicha disposición bien podría estar asociada a la intimidación que experimentan los sindicalistas en el país.

Así mismo, en las respuestas del grupo focal, los participantes señalan una situación injusticia concreta, que en los tres casos se centra en la limitación o vulneración de derecho y, por consiguiente, experimentan inconformidad; tal es el caso de los objetores que dicen estar presionados a “entrar en el lenguaje de la guerra”, pese a su militancia con la no-violencia, en la medida en que deben comprar su tarjeta militar para acceder a derechos laborales y educativos.

Los entrevistados relatan el problema que padecen, a través de expresiones que reflejan una conciencia politizada, cuando confrontan la responsabilidad de instituciones políticas en relación a sus demandas, como se evidencia en las siguientes frases: “El Estado es nuestro empleador directo y no cumple con lo estipulado por la ley para la carrera administrativa”, sindicalistas; “no contamos con suficiente apoyo de la Administración Pública en necesidades colectivas como salud, promoción de los derechos humanos, alcantarillado, espacios recreativos para los niños y educación para los jóvenes”, formadores de paz; “aunque el artículo 18 de la Constitución colombiana de 1991 consagra la objeción de conciencia, las sentencias de la Corte la limitan a la soberanía nacional”, objetores.

En cuanto a *la identidad social*, a excepción de los ítems nueve y seis, se observa una similitud en las demás respuestas; los participantes

concuerdan con una atribución externa a la causa de sus problemas: “Gobierno con su política de seguridad democrática, que promueve el uso de las armas y la violencia”, objetores; “líderes políticos y Administración Pública”, formadores de paz; “el Estado”, sindicalistas; lo mismo acontece con la comparación intergrupal y la valoración negativa de los antagonistas, que en los tres colectivos la calificación aparece “de acuerdo”.

Igualmente, señalan que existen objetivos comunes entre los participantes de cada grupo tanto en los datos cuantitativos con una calificación que tiende a ser alta cuando en los cualitativos, con testimonios tales como: “Somos jóvenes que elegimos la no-violencia como opción de vida”; “somos integrantes de la comunidad que nos hemos formado para ser líderes mediante procesos de educación no formal”; y “somos trabajadores con ideas izquierdistas, basadas en la concepción de un sindicalismo latinoamericano”.

Con relación a los ítems con calificación baja en esta segunda variable, se registra el número seis: “Los intereses del colectivo están primero que mis intereses personales”, en los objetores y el sindicato; mientras que los formadores de paz están de acuerdo. Y el segundo ítem puntuado bajo por los formadores de paz y los sindicalistas fue el nueve: “Nuestro grupo no recibe apoyo de otros colectivos”, pero al confrontarlo con los relatos de los grupos focales, se observa que la pregunta no delimitó el tipo de apoyo ni los grupos que les respalda, lo que generó confusión.

En la *percepción de eficacia*, llama la atención un único ítem puntuado bajo en los tres casos: “Nuestras acciones generan beneficios inmediatos y mayores que el costo invertido”. Esta puntuación adquiere sentido con los testimonios del grupo focal, que refieren unas metas a largo plazo descentradas de la racionalidad egoísta para dar cabida a una racionalidad altruista: “Trabajamos pensando en que los jóvenes del futuro tengan la opción de decidir si quieren tomar las armas mediante el servicio militar”, objetores; “tenemos reconocimiento y apoyo de la comunidad”, formadores de paz.

La semejanza en las respuestas de los ítems diez, doce, trece y catorce, concuerda con los testimonios de los grupos focales. En el ítem diez, los participantes coinciden en que su lucha busca reivindicar algún derecho: “La justicia colombiana no acepta que podamos ejercer la objeción de conciencia ante el servicio militar obligatorio”, objetores; “no contamos con suficiente apoyo... en la promoción de los derechos humanos”, formadores de paz; “tramitamos derechos laborales y luchamos por los derechos humanos”; sindicalistas.

El ítem once que afirma “unidos podremos solucionar nuestros problemas” obtuvo alta puntuación en los tres colectivos, refleja la idea del cambio social (Sabucedo, J. M.; Fernández, C. y Klandermans, B. 2004), muy explícita, a su vez, en los siguientes testimonios: “buscamos que la entidad de la DIAN sea respetada por parte del Gobierno, a través de las políticas de bienestar y laboral”, sindicalistas; “desarrollamos actividades con grupos generacionales y sentimos que estamos llenando un vacío y previniendo hábitos inapropiados, sobretodo en niños y jóvenes”, formadores de paz; y “es importante lograr que exista una práctica alternativa al servicio militar con principios de no-violencia y no el servicio militar obligatorio como una única opción”, objetores.

En el ítem trece que señala “no tengo el deber moral de participar en el colectivo”, la mayoría puntúa negativo, y es latente la valoración del deber moral en sus acciones colectivas, tal como se observa en la siguiente expresión de algunos formadores de paz a la pregunta sobre los motivos que le llevan a participar: “compromiso con la comunidad”; de igual modo, en el ítem catorce cuando se afirma: “La participación en el colectivo me genera satisfacción personal”, se registra semejanza en la puntuación de la escala.

3. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El análisis de los marcos de acción colectiva resulta sustancial para la comprensión de creencias colectivas (Bar-Tal 2000) que confrontan discursos oficiales, como ocurre en este estudio. Un claro ejem-

plo es la resistencia civil ejercida por los objetores de conciencia, quienes se oponen a un procedimiento institucional (Cabana, 2006); en este caso, la estructura de oportunidades políticas es una base importante para legitimar un discurso de no-violencia opuesto al oficial, que configura una propuesta legítima y ética, ligada a un sentido de vida alternativo (Sabucedo, Grossi y Fernández, 1998).

Aunque la movilización de los colectivos estudiados conlleva relaciones de poder que no suponen un reto decisivo al sistema, tampoco deben pasar inadvertidas en la medida en que procuran construir bases para una actividad política (Sabucedo, Klandermans, y Fernández, 2004).

De otra parte, se subrayan una asociación entre la variable injusticia y el contexto, que aflora en el temor de los sindicalistas y la muerte civil que experimentan los objetores, habida cuenta que su militancia puede incrementar la percepción de agravios. Tal como se expone en el estudio sobre elementos psicosociales que configuran la resistencia a la violencia política (Rico, 2008).

Un tercer factor a recalcar es que los motivos que inducen a los individuos a participar no están directamente asociados a intereses individualistas ni a comportamientos del *statu quo*. Su lucha es vista como un deber moral, que en los jóvenes se concentra en seguir resistiendo; en los formadores de paz, está implícito en el servicio social que ofrecen a sus conciudadanos; y en los sindicalistas, se registra en el hecho que los logros obtenidos son para todos los trabajadores, con independencia de su asociación al sindicato.

En este orden de ideas, es patente que los costes de participar son mayores a los beneficios en términos instrumentales (Jasper, 1997); sus motivaciones precisan de un análisis diferente al que plantea de la teoría de la elección racional y el conductismo (Anduiza y Bosch, 2004).

En este estudio aflora un comportamiento político significativo en torno a la participación alternativa que da cuenta de un modelo de sujeto activo, que se manifiesta mediante el empoderamiento que hacen los afectados de su situación y el emprendimiento de acciones orientadas a la resolución de sus conflictos, lo cual resulta es fundamental potenciar para la consolidación de procesos democráticos.

En este orden de ideas, resulta pertinente la indagación de actitudes, ideas y valores que soportan un comportamiento político cívico para explorar el impacto de los nuevos actores en los procesos de gobernabilidad (Alcántara, 2003); el rol de los movimientos sociales en los procesos de control ciudadano; y el perfil de los ciudadanos que participan en luchas sociales.

Desde esta perspectiva, los estudios en la materia desmitifican el imaginario de la lucha social como perjudicial y amenazante, en un contexto de polarización social y política, como el colombiano.

Referencias

- Archila, M. (2001). *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*. CES/Universidad Nacional. Colombia.
- Alcántara, M. (2003). Gobernabilidad en América Latina y la aparición de nuevos actores. En: *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina* (pp. 21-33).
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2004). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Bar-Tal, D. (2000). Shared beliefs in a society. Social psychological analysis. Thousand Oaks: Sage.
- Cerda, H. (2001). *Cómo elaborar proyectos: diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos*. Bogotá: Magisterio.
- Cabana, A. (2006). *Entre la resistencia y la adaptación. La sociedad rural gallega no franquista (1936-1960)*. Tesis doctoral publicada, Departamento de Historia, Universidad Santiago de Compostela. España.
- Gamson, W. A. (1992). *Talking Politics*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.

- Gaitán, A. (1994). *Análisis del discurso*. Memorias publicadas del Seminario Nacional de Investigación Cualitativa, Universidad Javeriana de Bogotá.
- Jasper, J. M. (1997). *The Art of Moral Protest*. Chicago (USA): The University of Chicago.
- Mari-Klouse, P. (2000). *Elección racional*. España: CIS.
- McAdam, D., McCarthy, J., & Zald, M. (1996). *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo.
- Rico, D. (2008). *Elementos psicosociales que configuran la resistencia a la violencia política*. manuscrito no publicado. Universidad de Salamanca-Universidad de Santiago de Compostela. España.
- Rodríguez y otros. (1999). Identidad colectiva y movimientos sociales. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 9, (3).
- Sabucedo, J. M., Seoane, G., Ferraces, M. J., Rodríguez, M. & Fernández, C. (1996). La Construcción social de la protesta. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 6, (3), 105 - 118.
- Sabucedo, J. M., Klandermans, B. & Fernández, C. (2004). Movimientos sociales y democracia, En: De la Corte. *Psicología Social y Derechos Humanos* (pp. 227 - 295). Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Sabucedo, J. M., Grossi, J. & Fernández, C. (1998). Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (Eds.), *Los movimientos sociales. Transformaciones Políticas y cambio cultural* (pp. 165 - 180). Madrid: Trotta.
- Santana, P. (1989). *Los movimientos sociales*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia.
- Snow, D. A. & Benford, R.D. (1998). Ideology, frame resonance and participant mobilization. En B. Klandermas, H. Kriesi & S. Tarrow (Eds.), *From structure to action: comparing social movements across cultures*. Greenwich, Conn.: Jai.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.